

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200500006237

15-05-2020

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: mayo

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MONTALAR DE VENEZUELA, S.A

R.I.F. / N.I.T. J409451143

DIRECCIÓN AV NO INDICA PARCELA N°29, CARRETERA 2
CON CALLE 3, ZONA INDUSTRIAL III

TELÉFONOS 0251-2692833

Hemos retenido la cantidad de:

Dos Millones Seiscientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Un con 60/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
13/05/2020	4VV93002577	00-00008134			RETENCION IVA 75%	43,651,628.80	18,480,000.	21,699,680.00	3,471,948.8	3,471,948.80	75.00	0.00	2,603,961.60
TOTALES:								21699680.00	3471948.80	3471948.80			

AGENTE/RETENCION TOTAL 2,603,961.60

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: